

M^a Victoria Herraéz, M^a Concepción
Cosmen, M^a Dolores Teijeira y José Alberto
Moráis Morán (eds.).

**Obispos y catedrales.
Arte en la Castilla
bajomedieval**

*Bishops and Cathedrals.
Art in Late Medieval
Castile*



PETER LANG

Bern • Berlin • Bruxelles • New York • Oxford • Warszawa • Wien

Bibliographic information published by die Deutsche Nationalbibliothek

Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the
Deutsche Nationalbibliografie; detailed bibliographic
data is available on the Internet
at <http://dnb.d-nb.de>.

Financial support: FEDER-Ministerio de Economía y
Competitividad, Gobierno de España

Cover image: Catedral de León. Dintel de los Bienaventurados.
Siglo XIII.

ISBN 978-3-0343-3333-7 (Print) · E-ISBN 978-3-0343-3334-4 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-0343-3335-1 (Epub) · E-ISBN 978-3-0343-3336-8 (Mobi)

DOI 10.3726/b13427

This publication has been peer reviewed.

© Peter Lang AG, International Academic Publishers, Bern 2018
Wabernstrasse 40, CH-3007 Bern, Switzerland

bern@peterlang.com, www.peterlang.com

All rights reserved.

All parts of this publication are protected by copyright.

Any utilisation outside the strict limits of the copyright law, without the
permission of the publisher, is forbidden and liable to prosecution.

This applies in particular to reproductions, translations, microfilming,
and storage and processing in electronic retrieval systems.

Printed in Germany

Índice

Presentación 9

SANTIAGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ

Obispos y cabildos bajomedievales ante el documento pontificio.

¿Admiración, veneración, idolatría?

Bishops and Cathedral Chapters of the Late Medieval Period

before the Pontifical Document. Admiration, Veneration, Idolatry?..... 13

MARÍA CONCEPCIÓN COSMEN ALONSO

Gonzalo de Vivero y la catedral de Salamanca

Gonzalo de Vivero and the Cathedral of Salamanca 33

TERESA LAGUNA PAÚL

Memoria funeraria y patronazgo de Juan de Cervantes en la catedral de Sevilla. Mercadante de Bretaña y las obras de la capilla de san Hermenegildo

Funerary Memory and Patronage of Juan de Cervantes in the

Cathedral of Sevilla. Mercadante de Bretaña and the Works in

the Chapel of San Hermenegildo 75

RENÉ JESÚS PAYO HERNANZ y ELENA MARTÍN MARTÍNEZ DE SIMÓN

Alonso de Cartagena: política, religión y mecenazgo en la Castilla de mediados del siglo XV

Alonso de Cartagena: Politics, Religion and Patronage in

Castilla of the mid-fifteenth Century..... 121

MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE

La producción literaria de Alonso de Cartagena

The Literary Production of Alonso de Cartagena 163

FERNANDO VILLASEÑOR SEBASTIÁN

The Artistic Promotion of Lope de Barrientos,

Bishop of Segovia, Ávila and Cuenca

La promoción artística de Lope de Barrientos,

obispo de Segovia, Ávila y Cuenca..... 183

- MARÍA VICTORIA HERRÁEZ
 The Episcopal Imprint in the Cathedral of San Antolín in Palencia.
 The Construction of a Gothic Chevet (1321–1460)
La huella episcopal en la catedral de San Antolín de Palencia.
La construcción de una cabecera gótica (1321–1460) 221
- MARÍA DOLORES TEIJEIRA PABLOS
 The Last Service of a Prelate to his Cathedral. The Impact of
 Episcopal Wills on the Artistic Development of the Castilian Sees
 in Late Gothic Times
El último servicio del prelado a su catedral.
Incidencia de los testamentos episcopales del último gótico
en el desarrollo artístico de las sedes castellanas 259
- MARGARITA PÉREZ GRANDE
 Donaciones de objetos de platería a la catedral de Toledo por los
 arzobispos que gobernaron la sede primada en los siglos XIV y XV
Gifts of Silverware to the Cathedral of Toledo by the
Archbishops who ruled the Primate Seat in the 14th and
15th Centuries 289
- CRISTINA CASTRO JARA
 La retórica del lujo en los inventarios del cardenal
 Pedro González de Mendoza
The Rhetoric of Luxury at the Inventories of the
Cardinal Pedro González de Mendoza 315
- JAVIER FERNÁNDEZ PARDO
 El inicio de las obras de la catedral de Cuenca y los sepulcros
 de los primeros obispos
The Beginning of the Construction Work of the Cathedral of
Cuenca and the Graves of the First Bishops 335
- ÁNGEL PAZOS-LÓPEZ
 ‘Vestidos de Pontifical’. La iconografía de las insignias
 litúrgicas episcopales en la Castilla bajomedieval
 ‘Dressed in Pontifical Clothes’. *The Iconography of the*
Liturgical Insignia of the Castilian Late Middle Ages Bishops 355

- MARÍA ÁNGELES JORDANO BARBUDO
 El mecenazgo del obispo don Íñigo Manrique en Córdoba
 (1486–1496)
*The Patronage of the Bishop Don Íñigo Manrique
 in Córdoba (1486–1496)* 377
- JUAN ALBERTO ROMERO RODRÍGUEZ
 “No de menos piedad es procurar la reedificación de los
 templos que hacerlos de nuevo”: El mecenazgo de Alonso
 Manrique en la catedral de Córdoba
 “Not less Piety is to Seek the Rebuilding of Temples than to do
 them again”: *The Patronage of Alonso Manrique in the
 Córdoba Cathedral* 403
- JULIÁN HOYOS ALONSO
 Fray Diego de Deza en la catedral de Palencia, un obispo entre
 la tradición y la renovación artística
*Fray Diego de Deza in the Cathedral of Palencia, a Bishop
 between Tradition and Artistic Renovation* 421
- LUIS VASALLO TORANZO
 La carpintería y los carpinteros del Colegio de San Gregorio
 de Valladolid
*Carpentry and Carpenters in the College of San Gregorio
 in Valladolid* 441
- CARMEN REBOLLO GUTIÉRREZ
 El obispo don Pedro Fernández Cabeza de Vaca: el
 patronazgo artístico de un canónigo sevillano en la mitra legionense
*Bishop Don Pedro Fernández Cabeza de Vaca: the Artistic
 Patronage of a Sevillian Canon in the ‘Legionense’ Diocese* 463
- ESPERANZA DE LOS REYES AGUILAR
 Los prelados salmantinos del siglo XIII. Dinámicas, continuidades
 y rupturas de un grupo privilegiado en su patronazgo artístico
*The Salmantine Prelates of the Thirteenth Century.
 Dynamics, Continuities and Ruptures in the Artistic Patronage
 of a Privileged Group* 491

*Algunos obispos y catedrales de los
otros reinos peninsulares*

JAVIER MARTÍNEZ DE AGUIRRE

Obispo, cabildo y monarcas ante los procesos constructivos
de la catedral de Pamplona (siglos XIII a XV)

*The bishops, the canons and the kings: searching for architectural
patronage in Pamplona cathedral (13th to 15th century)*..... 523

GERARDO BOTO VARELA Y MARTA SERRANO COLL

Acción constructiva y memoria monumental de los arzobispos
de Tarragona en los escenarios de la catedral (siglo XIV)

*Constructive Actions and Monumental Memory by the
14th Century Archbishops of the Cathedral of Tarragona*..... 563

CARMEN GÓMEZ URDÁÑEZ

La catedral de Tarazona (Aragón) y la escultura del
pórtico occidental de Reims

*The Cathedral of Tarazona (Aragón) and the Sculpture
of the Western Portico of Reims*.....607

AZUCENA HERNÁNDEZ PÉREZ

El obispo Antonio de Espés y el astrolabio pintado en el
palacio episcopal de Huesca

*The Bishop Antonio de Espés and the Astrolabe Depicted
in the Huesca Bishop's Palace* 629

CARLA VARELA FERNANDES

Los obispos de Évora en los siglos XIII y XIV como mecenas
de la construcción/ornamentación de la catedral

*Bishops of Évora in the 13th and 14th Centuries as Patron of
the Building/Ornamentation of the Cathedral* 649

MARÍA LUZDIVINA CUESTA TORRE

Instituto de Estudios Medievales. Universidad de León

La producción literaria de Alonso de Cartagena

The Literary Production of Alonso de Cartagena

RESUMEN: Alonso de Cartagena, también conocido como Alfonso de Cartagena, o Alfonso de Burgos, por haber sido obispo de esta ciudad, o Alonso o Alfonso de Santa María, por el primer nombre familiar adoptado por su padre, el rabino de Toledo Salomón Ha-Levi tras su conversión al cristianismo, es una de las personalidades más relevantes entre los intelectuales del reinado de Juan II de Castilla, en la primera mitad del siglo XV.

Destaca tanto en la esfera eclesiástica como en la jurídico-diplomática, con sus embajadas en representación de Juan II en Portugal y en el Concilio de Basilea, como en la literaria. En esta última en un doble campo: en la traducción de obras de Cicerón y Séneca, que siguen leyéndose en el siglo XVI, como en el de la creación, escribiendo tanto en latín como en español. Sus obras responden por lo general a peticiones de su entorno inmediato, ya sean de superiores (el rey y distintos miembros de la alta nobleza) o de amigos con intereses humanistas.

En este artículo se ofrece un recorrido por los géneros que cultivó, las obras en latín y en español, las relaciones con el Humanismo europeo, los destinatarios de sus textos y su interés por la educación de sus contemporáneos en historia, literatura y jurisprudencia.

ABSTRACT: Alonso de Cartagena, also known as Alfonso de Cartagena, or Alfonso of Burgos (he was Bishop of this city), or Alonso or Alfonso de Santa María (this is the first family name adopted by his father, the Rabbi of Toledo Solomon Ha-Levi after his conversion to the Christianity), is one of the most important personalities among the intellectuals of the reign of Juan II of Castile, in the first half of the 15th century.

He stood out for his talent in the ecclesiastical, diplomatic and literary spheres. In this latest one in a double field: the translation of the works by Cicero and Seneca and the creation of his own ones, writing in Latin and in Spanish. His production usually responds to requests from its immediate surroundings, either superiors (the King and other members of the high nobility) or friends interested in the *studia humanitatis*.

This article provides a tour of the genres cultivated, latin and spanish works, relations with European humanism, recipients of its texts and his interest in the education of their contemporaries in history, classic literature and jurisprudence.

Biografía

Don Alonso (o Alfonso) de Cartagena, o de Burgos, o de Santa María (ca. 1386/-6, Villasantino, Burgos – 22 de julio de 1456, Cartagena), es una de las figuras más atractivas de la primera mitad del siglo XV, etapa en la que despliega su actividad con mayor intensidad en varios frentes con éxito extraordinario, que se debe tanto a sus dotes intelectuales y personales como a la protección de su padre Don Pablo de Santa María y a la estrecha relación con el monarca Juan II, a quien estuvo muy ligado y para quien trabajó toda su vida con fidelidad¹. Su sólida base intelectual se debe a su esmerada formación universitaria, mediante sus estudios en la Universidad de Salamanca, donde aprendió primero Teología y los dos Derechos, el civil y el canónico, y posteriormente se doctoró en Leyes. Ya era Doctor cuando en 1414 se convirtió en maestrescuela de la catedral de Cartagena. El interés por el Derecho subyace en sus discursos diplomáticos, en su obra histórica y en sus tratados sobre la caballería, así como en la defensa de los judíos conversos que presenta en su opúsculo en refutación de la *Sentencia-Estatuto* de Pero Sarmiento².

Su *cursus honorum* es extenso, sin altibajos, y asombra la lista de los cargos desempeñados tanto en la Iglesia como en el gobierno. Fue maestrescuela de la catedral de Cartagena en 1414, como se ha dicho, auditor de la Audiencia Real de Castilla (1415), deán de Santiago de Compostela (en ese mismo año de 1415), en 1417 deán de Segovia y nuncio apostólico y colector general, canónigo de Burgos en 1421, miembro del Consejo real desde ese mismo año, capellán del rey, agente diplomático en la corte portuguesa entre 1421 y 1431; en 1431 el rey lo deja en Córdoba al frente del consejo de justicia; es representante de la corona en el Concilio de Basilea (1434–1439), y obispo de Burgos desde 1439.³ Sin embargo, no

1 “Don Alfonso, en consecuencia, es el letrado que mejor representa la dimensión cortesana, política y cultural, que se construye en torno al rey”, según F. GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana, T. III: Los orígenes del Humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, 2002, p. 2602.

2 L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *Alonso de Cartagena (1385–1456). Una biografía política en la Castilla del siglo xv*, Valladolid, 2002.

3 F. GÓMEZ REDONDO, *Op. cit.*, pp. 2598–2601, resume los cargos y principales hechos de su biografía, basándose en los datos proporcionados por su tío don Álvaro García de Santa María en su Crónica inconclusa del reinado de Juan II, y por Fernando del Pulgar en la semblanza que le dedica en sus *Claros varones de Castilla*, Título 22.

serán todas estas actividades, en las que despuntó y con las que obtuvo la aprobación de sus contemporáneos, las que nos ocuparán en lo sucesivo, pues hay otra vertiente de su personalidad que desarrolla en el tiempo que le dejan libre sus muchas ocupaciones y que es en muchos aspectos subsidiaria de estas, pero en la que el espíritu de don Alonso se deleita en lo que considera “una afición honesta”: la afición literaria que describe como “los estudios humanísticos” y “el ameno trabajo de la palestra erudita”, al que opone el indeseable “ocio perezoso” y el “desdichado abandono”⁴.

Y Producción Literaria

El alcance, la difusión y la variedad de su producción literaria queda reflejado patentemente por María Morrás en las treinta y cinco páginas que ocupa el listado de sus obras en castellano y de los manuscritos e impresos que las han conservado⁵. Quienes se han ocupado de la traducción en el siglo XV no han podido olvidar a uno de sus más preclaros maestros, y tanto Carlos Alvar como Julio César Santoyo dedican atención especial a Alonso de Cartagena en sus obras sobre la traducción medieval en la península ibérica⁶. Aunque no solo se ocupó de traducir, sino que también suscitó uno de los más fructíferos debates europeos sobre la traducción humanística, gracias al cual es posible conocer al detalle su pensamiento

-
- 4 L. FERNÁNDEZ GALLARDO y T. JIMÉNEZ CALVENTE, *El Duodenarium (c. 1442) de Alfonso de Cartagena: Cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso (Estudio, edición y traducción)*, “Prólogo al segundo binario”, pp. 270–273: *nonne primo forssam vita transsibit quam desiderata tranquillitas veniat et sic omni tempore ocupaciones nociue studiis humanitatis et scolastice palestre ameno labori ocium lentum et infelicem cessationem indicent?*, Traducción de T. Jiménez Calvente.
 - 5 M. MORRÁS, “Alfonso de Cartagena”, en C. ALVAR y J. M. LUCÍA MEGÍAS, *Diccionario Filológico de Literatura Medieval Española*, Madrid, 2002, pp. 93–127.
 - 6 Un excelente panorama sobre la traducción en la Castilla del siglo XV puede encontrarse en C. ALVAR, *Traducciones y Traductores. Materiales para una historia de la traducción en Castilla durante la Edad Media*, Alcalá de Henares, 2010, pp. 243–284 (sobre Cartagena: pp. 241, 248, 253, 262–265, 272–274, 280–286, 333–349, 374–375). J. C. SANTOYO, *La Traducción medieval en la Península Ibérica (siglos III–XV)*, León, pp. 317–399 se traza el panorama de la primera mitad de dicho siglo (sobre Cartagena: pp. 343–354).

al respecto⁷. Los estudios sobre el Humanismo castellano dedican especial atención al obispo de Burgos, aun discutiendo a veces si realmente profesó sus ideales. A su obra han dedicado esclarecedores estudios Jeremy Lawrence, María Morras, Laurette Godinas, Juan Miguel Valero, Luis Fernández Gallardo⁸, y tantos otros investigadores⁹. En la actualidad existe un proyecto de investigación dedicado a la publicación de la obra completa del autor¹⁰.

La variedad de géneros cultivados tanto en latín como en español, hace difícil abarcar toda su producción. Hay que tener en cuenta también que algunas fueron compuestas o tuvieron una versión primeramente en

-
- 7 J. C. SANTOYO, “La reflexión traductora en la Edad Media: hitos y clásicos del ámbito románico”, en J. PAREDES y E. MUÑOZ RAYA (eds.), *Traducir la Edad Media. La traducción de la Literatura Medieval Románica*, Granada, 1999, pp. 21–42. Sobre el debate suscitado por Cartagena en torno a la traducción de Bruni de la *Ética*, es necesario leer el estudio de M. MORRÁS, “El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: Las razones de una polémica”, *Quaderns: Revista de Traducción*, nº 7, 2002, pp. 33–57.
- 8 A L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *La obra literaria de Alonso de Cartagena (1385–1456). Ensayo de historia cultural*, Saarbrücken, 2012, se debe el único libro monográfico dedicado íntegramente al estudio de la obra literaria del obispo de Burgos, donde se analiza detalladamente cada una de sus obras, en su serie cronológica y en su contexto biográfico. Para Fernández Gallardo Cartagena evoluciona desde una reacción crítica ante los presupuestos del Humanismo a una aceptación entusiasta, solo templada por escrúpulos religiosos. Anteriormente, el mismo autor había publicado otro libro monográfico, citado arriba, fruto de su tesis doctoral, *Alonso de Cartagena (1385–1456). Una biografía política en la Castilla del siglo xv*, Valladolid, 2002, en el que analizaba únicamente las obras en las que se percibía un contenido político.
- 9 Por ejemplo, entre muchos otros, J. LAWRENCE, *Un tratado de Cartagena sobre la educación los estudios literarios*, Bellaterra, 1979; ÍDEM, “La autoridad de la letra: un aspecto de la lucha entre humanistas y escolásticos en la Castilla del siglo XV”, *Atalaya*, nº 2, 1991, pp. 85–107; ÍDEM, “Alfonso de Cartagena y los conversos”, en A. DEYERMOND y R. PENNY, *Actas del primer congreso Anglo-Hispano: Literatura*, Madrid, 1993, Vol. 2, pp. 103–120; M. MORRÁS, “Un tópico ciceroniano en el debate sobre las armas y las letras”, en *Actas do IV Congresso da AHLM*, Lisboa, 1993, Vol. 4, pp. 115–122; G. OLIVETTO, “Alonso de Cartagena y el humanismo”, *Letras*, nº 61–62, 2010, p. 232–234; J. M. VALERO MORENO, “Alfonso de Cartagena intérprete de Séneca, sobre la clemencia: el presente del pasado”, *Atalaya* (en línea), nº 16, 2016, consultado el 15 octubre 2017. URL : <<http://atalaya.revues.org/1883>>.
- 10 Se trata del proyecto de investigación *Alfonso de Cartagena. Obras Completas*, con referencia FFI 2014-55902-P, subvencionado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y dirigido en la Universidad de Salamanca por Juan Miguel Valero.

latín y después otra en español. Por este y otros motivos, la producción en castellano no puede ser separada de la latina, pues don Alonso utilizaba una lengua u otra dependiendo de los destinatarios a los que se dirigía. Por ejemplo, el *Defensorium* se redactó primero en español como un opúsculo dirigido al rey, hoy perdido. La obra latina que se conserva es resultado de la petición de Juan II de que desarrollara más extensamente los argumentos expuestos. Puesto que su finalidad es sentar opinión sobre la cuestión conversa ante la Iglesia y en todo el ámbito europeo, decide entonces expresarse en latín¹¹.

Los géneros en los que se encuadra la producción literaria en español son variados, pero con predominio de los tratados y excluyendo por completo las obras de ficción, denostadas por Cartagena en algunos escritos. Pueden agruparse en traducciones de Cicerón y Séneca (*Libro de senetute*, *De los oficios*¹², *Pro Marcello*, *La rethorica de Tulio M. Cicerón*, *Los libros de Séneca*¹³), auto-traducciones (*Proposición contra los ingleses o Discurso sobre la preeminencia del rey de Castilla sobre el de Inglaterra*, *Proposición sobre Portugal* y *Contemplación mesclada con oración compuesta en latín e tornada en lenguaje castellano sobre el salmo del profeta Davit que comienza jusgame Dios*)¹⁴, tratados morales (*Respuesta a la cuestión fecha por el Marqués de Santillana*¹⁵ y el *Doctrinal de caballeros*), tratado de espiritualidad (*Oracional de Fernán Pérez*), y exégesis (*Apología sobre el salmo "Judica me Deus"* y *Declaración sobre San Juan Crisóstomo*).

Pero a estas obras en castellano es preciso añadir las ocho redactadas en latín, algunas de extraordinaria importancia, enumeradas en el

11 Editado con traducción por G. VERDÍN DÍAZ, *Alonso de Cartagena y el Defensorium Unitatis Christianae*, Oviedo, 1992. Véase también el estudio de E. BENITO RUANO, "La *Sentencia-Estatuto* de Pero Sarmiento", en ÍDEM, *Los orígenes del problema converso*, Barcelona, 1976, pp. 41–92, y más recientemente el de T. GONZÁLEZ ROLÁN y P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *De la Sentencia-Estatuto de Pero Sarmiento a la Instrucción del Relator*, Madrid, 2012.

12 M. MORRÁS (ed.), Alonso de CARTAGENA, *Libros de Tulio: De senetute, De los oficios*, Alcalá de Henares, 1996.

13 G., OLIVETTO (ed.), *Título de la amistança. Traducción de Alonso de Cartagena sobre la "Tabulatio et expositio Senecae" de Luca Mannelli*, San Millán de la Cogolla, 2011.

14 J. C. SANTOYO, *La traducción medieval...*, p. 347.

15 Á. GÓMEZ MORENO (ed.), "Alonso de CARTAGENA, *Cuestión*", *El Crotalón*, nº 2, 1985, pp. 349–363.

repertorio¹⁶ elaborado por María Morras. También estas obedecen a distintos intereses y se plasman en diversos géneros.

Tres son discursos con una finalidad jurídica: *De preeminentia (Propositio super altercatione praeminentia sedium inter oratores regum Castellae et Angliae in concilio Basiliense)*, discurso que él mismo tradujo al castellano, como queda dicho; las *Allegationes super conquista insularum Canariae contra portugalenses* o *Super Canariae insulis pro rege Castellae allegationes (Proposición sobre Portugal y los derechos de los reyes castellanos sobre la conquista de las Canarias)*, pronunciado en 1435, y la explicación de jurisprudencia de su *Repetitio ... super legen Gallus* o *De postumis instituendis vel exheredandis*, discurso pronunciado el 19 de julio de 1434 en Aviñón explicando una de las leyes de más difícil interpretación.

Otro tratado, este de tipo religioso, *Defensorium unitatis christianae* o *Defensorium fidei*, tiene también una vertiente jurídica, pues presenta una defensa a favor de los judíos conversos en la polémica anti-conversa suscitada por la publicación de la *Sentencia-Estatuto* de Pero Sarmiento, alcalde de Toledo, en 1449, que inhabilitaba a los conversos para el ejercicio de oficios públicos en Toledo y su tierra, y es considerado por Luis Fernández Gallardo la obra maestra de la polémica anticonversa¹⁷.

Aunque con contenido filológico, y no jurídico, también es una defensa el alegato *Declinationes super novam translationem Ethicarum* (de 1435), a favor de la antigua traducción de la *Ética* y contra el desprestigio en que pretendía sumirla Bruni. Así lo entendió finalmente Bruni, cuando reconoció que nada malo había dicho de su trabajo o de su estilo el obispo de Burgos, quien se había limitado a reprocharle que prefiriera su propia traducción a la antigua. Esta había sido obra del obispo de Lincoln, Robert de Grosseteste, revisada después por el dominico flamenco Guillermo de Moerbeke, y había sido la utilizada por Alonso de Cartagena en la redacción de su *Memoriale virtutum*, lo que explica su disgusto al verla desprestigiada por el humanista¹⁸.

16 M. MORRÁS, “Repertorio de obras, manuscritos y documentos de Alfonso de Cartagena”, *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, fasc. 5, 1991, pp. 213–248.

17 G. VERDÍN DÍAZ, “Introducción”, en ÍDEM, *Op. cit.*, pp. 16–17. L. FERNÁNDEZ GALLARDO, “Los *studia humanitatis* según Alonso de Cartagena”, *Atalaya* (en línea), nº 16, 2016, párr. 41, consultado el 12 octubre 2017. URL: <<http://atalaya.revues.org/1907>>.

18 J. C. SANTOYO, *La traducción medieval*, p. 353.

A los tratados filosóficos y morales pertenece precisamente este *Memoriale virtutum* o *Tratado de la virtud*, redactado en Portugal hacia 1425 para la educación del príncipe don Duarte, y también el *Duodenarium*¹⁹, respuesta a doce cuestiones que Fernán Pérez de Guzmán plantea a su docto amigo a fines de 1441. La obra quedó inacabada y solo se conservan las cuatro primeras cuestiones, que envió de dos en dos a su corresponsal, y que versan sobre si son idénticos los títulos real e imperial o bien uno precede al otro, cuántas lenguas ha habido, qué rey español de los predecesores aventajó en virtud a los demás y si es superior la virtud masculina o la femenina²⁰.

Al género de la epístola, que tan importante habría de ser en el futuro, y que se consolida como tal en la época de los Reyes Católicos, se adscribe su *Epistula directa ad inclitum et magnificum virum dominum Petrum Fernandi de Velasco, comitem de Haro o Tratado sobre la educación [de los laicos] y los estudios literarios [o la lectura de los clásicos]*, escrita hacia 1442²¹, en la que diserta sobre qué lecturas convienen a los nobles que, como su corresponsal, desean obtener una educación intelectual, combinando los intereses de las armas y los de las letras. Aunque la forma adoptada sea la de la epístola, la obra tiene mucho de tratado literario.

Al género de la historiografía pertenece su extensa *Anacephaleosis* o *Genealogia regum hispaniorum*²², de 1456, que fue traducida al castellano en 1463, quizá por Fernán Pérez de Guzmán o por Juan de Villafuerte. Esta obra tuvo incluso ediciones fuera de España, siendo editada por Robert Bell en 1579 y por Andreas Schott en 1603²³, señal evidente de su permanencia e interés fuera de las fronteras del reino y de su alcance europeo.

Barry Taylor defiende la autoría de Cartagena también para la *Cathoniana confectio*, una glosa latina en verso goliárdico de dos poemas morales muy leídos durante la Edad Media: los *Disticha Catonis* y las *Chartula* (o *De contemptu mundi*). Cartagena, en el manuscrito BNE9208 de su

19 L. FERNÁNDEZ GALLARDO y T. JIMÉNEZ CALVENTE (eds.), Alonso de CARTAGENA, *El Duodenarium (c. 1442) de Alfonso de Cartagena: cultura castellana y letras latinas en un proyecto inconcluso*, Córdoba, 2015.

20 ÍDEM, p. 49.

21 Editado por J. LAWRENCE, *Un tratado...*, pp. 29–61.

22 Esta extensa obra puede leerse gracias a la Tesis doctoral de Y. ESPINOSA FERNÁNDEZ, *La Anacephaleosis de Alonso de Cartagena: edición, traducción, estudio*, Madrid, 1989.

23 R. FOLGER, *Generaciones y Semblanzas: Memory and Genealogy in Medieval Iberian Historiography*, Tübingen, 2003, p. 149.

Epistula al conde de Haro, menciona la *Cathoniana confectio* al inicio y al final, en el que presenta el texto de esta, el cual sigue a continuación en el manuscrito²⁴.

Repercusión Inmediata de la Obra de Cartagena

También es significativa la historia de los poseedores de los manuscritos conservados y la existencia de una tradición impresa que difundió algunas de las obras del burguense entre los lectores posteriores.

Entre los poseedores de manuscritos de las traducciones de Cicerón destacan el Marqués de Santillana, Pedro Fernández de Velasco, Fernán Pérez de Guzmán, Rodrigo Sánchez de Arévalo y Diego Rodríguez de Almela²⁵, buen indicio del interés que los contemporáneos sentían por este tipo de escritos. En cuanto a las traducciones de Séneca, “debieron estar en los anaqueles de todas las grandes y medianas bibliotecas de nobles y letrados de la época. La huella de su texto y de las glosas, con referencias explícitas a la versión del obispo, son abundantísimas en toda la literatura moral y política de la época²⁶.”

Las traducciones de Cicerón se imprimieron en Sevilla en 1501; *Los cinco libros de Séneca*, en Sevilla, 1491, Toledo, 1510, Alcalá, 1530 y Amberes 1548 y 1551; el *Doctrinal de caballeros* se imprimió en Burgos en dos ocasiones: en 1487 y 1497, mientras el *Oracional de Fernán Pérez*, unido a las exégesis del salmo y de San Juan Crisóstomo, disfrutó de ediciones en Murcia en 1487²⁷ y 1497. Puede observarse que son sus traducciones las que pervivieron más tiempo y las que alcanzaron mayor difusión en la primera mitad del siglo XVI, mientras que las obras originales que

24 B. TAYLOR, “Introduction”, a su ed. y traducción de Alonso de CARTAGENA (?) *Cathoniana Confectio: a Latin gloss on the “Disticha Catonis” and the “Contemp-tum mundi”*, Bristol, 2004, pp. vii–xxx.

25 M. MORRÁS, “Alonso de Cartagena...”, p. 98.

26 *Ibidem*, p. 109.

27 Estas últimas tres obras pueden leerse en la edición conjunta de fines de siglo XV *Oracional de Fernán Pérez. Contemplación sobre el Salmo “Juzgadme, Dios”*. *Glosa sobre un prefacio de S. Juan Crisóstomo de Alonso de Cartagena. Coplas sobre la muerte de Alonso de Cartagena de Fernán Pérez de Guzmán*, Murcia, 1487.

tienen difusión impresa son las dedicadas a la nobleza para su instrucción y para su bienestar espiritual, con ediciones incunables muy tempranas, lo que refleja el interés de los impresores por dos textos que percibían como un buen negocio editorial en esas fechas. Estas, sin embargo, no vuelven a publicarse en el Renacimiento.

Cartagena y Los Intelectuales de la Primera Mitad del Siglo XV

Los dueños de los manuscritos de las obras de Cartagena anteriormente mencionados ya dan indicio de una verdad patente: pocas personalidades han influido tanto como el obispo de Burgos en la literatura latina y española del siglo XV, no solo por su obra, realmente amplia, como acaba de verse, sino por sus relaciones con otros agentes culturales y por el respeto que concitó entre sus contemporáneos a causa de su saber y de su estilo literario²⁸. Es, efectivamente, un representante central del Humanismo castellano, por muy discutida que haya sido la aplicación de este término a las letras españolas y al mismo obispo²⁹. Es cierto que en él el Humanismo está hasta cierto punto constreñido por el carácter conservador de la Iglesia, de la que es fiel representante, y que su relación con el poder temporal de la monarquía pudo llevarle también a defender posturas nacionalistas

28 Son muy elogiosas las palabras sobre su persona que desgrana F. DEL PULGAR en sus *Claros varones de Castilla*, Madrid, 1985, pp. 140–142. En cuanto a la opinión que sobre él tenían los humanistas italianos, buenos ejemplos se encuentran en las peticiones que recibe de varios de ellos para que revisen sus traducciones y les envíe su opinión o sus correcciones. Así lo hace, por ejemplo, en 1438 Pier Candido Decembrió. Y el mismo Bruni, tras suavizarse su disputa con Cartagena, también le pide su opinión sobre su *Isagogicon moralis philosophiae* (J. C. SANTOYO, *La traducción medieval...*, pp. 345 y 354).

29 M. MORRÁS, “*Sic et non*: En torno a Alfonso de Cartagena y los *studia humanitatis*, *Ephrosyne: revista de filología clásica*, nova série, nº 23, 1995, pp. 333–346, señala la paradoja: “aunque Alfonso de Cartagena figure entre los que conocieron de modo más directo las ideas de los humanistas italianos en la Castilla de la primera mitad del Cuatrocientos, en cambio no parece tan claro, como se había dado por supuesto, que utilizara su obra y su influencia para difundirlas, o incluso que él mismo profesara el Humanismo”, p. 337.

o, por mejor decir, goticistas, que chocaban con la admiración a la Antigüedad clásica³⁰. Tampoco su posicionamiento respecto a la lectura de los clásicos fue uniforme a lo largo de toda su vida. Pero aun así, su destreza en el arte del discurso en latín y sus conocimientos de la lengua y la literatura latinas, así como su labor traductora³¹, sus relaciones con los más eminentes humanistas europeos y su enfoque en el ser humano y en sus actos, le convierten en un modelo para los autores castellanos contemporáneos y posteriores que se interesan por esta nueva tendencia, a los que, con sus traducciones, facilitó el acceso a los textos latinos³².

Es en este campo donde sus estancias en distintos países cobran mayor importancia, pues le permitieron relacionarse con otros estudiosos europeos, que se interesan también por la traducción de las obras griegas y latinas. En Portugal, donde estuvo en cuatro ocasiones ejerciendo misiones diplomáticas por encargo de Juan II (de diciembre de 1421 a

30 “Mientras el obispo de Burgos trataba con algunas de las personalidades más relevantes del humanismo italiano y hacía llegar a Castilla sus textos más significativos, y mientras él mismo introducía la fórmula casi mágica de los *studia humanitatis*, dándoles carta de naturaleza en territorio hispánico —como claramente pone de manifiesto Luis Fernández Gallardo— el origen del éxito de su imponente corpus senequiano se cifraba en la adaptación de la *Tabulatio* de un dominico del siglo xiv. Su Aristóteles era, en esencia, el mismo que circuló en el siglo xiv, su comprensión de los estudios humanísticos, tributaria al dominio de lo moral, espiritual e incluso jurídico, y su comprensión de la historia nacional, tan peculiar como para ser relegada íntegramente por uno de sus supuestos discípulos, Alfonso de Palencia”. G. OLIVETTO y J. M. VALERO, “Glosas e intérpretes del humanismo latino y vernáculo”, *Atalaya* (en línea), n° 16, 2016, párr. 6, consultado el 15 octubre 2017. URL: <<http://atalaya.revues.org/1837>>. Un buen resumen de lo dicho al respecto por distintos investigadores puede verse en la sección “Tensión ente la mentalidad medieval y la humanística”, en J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*, pp. lx–lxx.

31 La traducción constituye uno de los géneros principales de la literatura humanística, según P. O. KRISTELLER, “The Scholar and his Public in the Late Middle Ages and the Renaissance”, en E. P. MAHONEY (ed.), *Medieval Aspects of Renaissance Learning. Three Essays by Paul Oskar Kristeller*, Carolina, 1974, pp. 3–25, en p. 5.

32 “No ha de ser casual el hecho de que el primer uso del sintagma *studia humanitatis* en Castilla se deba a Alonso de Cartagena, el célebre obispo burgalés de origen converso (1385–1456). Ejemplo conspicuo de necesidad histórica, el introductor de la expresión emblemática del humanismo había de ser quien más activamente contribuyera a la difusión de las aportaciones humanísticas en Castilla en la primera mitad del siglo xv, el hombre de letras castellano que gozara de mayor prestigio intelectual en los cenáculos italianos.” L. FERNÁNDEZ GALLARDO, “Los *studia humanitatis*...”, párr.1.

diciembre de 1422, de enero a abril de 1423, de diciembre de 1424 a abril de 1425 y de septiembre a diciembre de 1427), conoce el ambiente intelectual de la corte y consigue tomar contacto con un volumen de obras traducidas del griego por Leonardo Bruni³³, lo que le supuso una auténtica revelación y el inicio de su carrera literaria, en palabras de Cacho Bleuca y Lacarra³⁴. De camino al Concilio, se detuvo en Aviñón, donde realizó su explicación de una de las leyes más complicadas, la ley Gallus, con lo que sentó las bases para su fama posterior. En Basilea asistió a las sesiones del Concilio (que se prolongó a lo largo de dieciocho años bajo cuatro pontificados: de 1431 a 1449) entre 1431 y 1439, donde tuvo ocasión de estar en contacto con clérigos y obispos representantes de siete reyes europeos, y de impresionar a los asistentes con sus discursos hasta el punto de que se le aclamó, según testimonio de Eneas Silvio Piccolomini (el humanista y futuro Papa Pio II) “único espejo de sabiduría”³⁵. En 1439 es delegado por los padres conciliares para intervenir en Breslau como intermediario en la reconciliación entre el emperador de Alemania Alberto II de Austria y el rey de Polonia Ladislao VI, misión que concluye exitosamente con una tregua. Quizá residió en Roma entre 1338 y 1339, en la corte pontificia de Eugenio IV, a quien acató tras el cisma que le depuso en 1439. Es fama que el Papa dijo, alabando sus conocimientos, “si el obispo de Burgos en nuestra corte viene, con gran vergüenza Nos asentaremos en la silla de san Pedro”³⁶. Aunque sus años finales los pasó atendiendo su diócesis en Burgos, la consideración alcanzada entre los eruditos europeos se encontraba ya establecida. Es en estos años finales, sin embargo, cuando puede verse un mayor distanciamiento de las posturas humanistas, por ejemplo al restringir el acceso a la lectura y conocimiento de los clásicos atendiendo al contenido de los textos y a la naturaleza de los receptores. Las mujeres, incluso las nobles, no debían acceder a esta formación, según el obispo.

Fuera de la corona de Castilla, Cartagena mantuvo contactos con los más destacados exponentes de la intelectualidad europea, como Leonardo

33 L. FERNÁNDEZ GALLARDO y T. JIMÉNEZ CALVENTE, *Op. cit.*, p. 40.

34 M. J. LACARRA y J. M. CACHO BLECUA, *Historia de la literatura española. 1. Entre oralidad y escritura. La Edad Media*, Barcelona, 2012, p. 126.

35 Noticias resumidas de J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, 1865, T. VI, p. 26. Véanse también los capítulos 7, 11 y 12.

36 Frase recogida en la *Crónica de Juan II*, cap. 243, y reproducida por J. CEJADOR en su *Historia de la lengua y literatura castellanas*, Madrid, 1933, T. I, p. 25, según J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*, p. xxii, nota 36.

Bruni, llamado el Aretino, cuya traducción del griego de la *Ética* aristotélica se atrevió a cuestionar, generando una intensa polémica que derivó en amistad, o el arzobispo de Milán Francesco Pizzolpasso, que le abrió las puertas a los cenáculos humanísticos de Basilea, Ambrosio Traversari o Pier Candido Decembrio, que recabó su opinión al preparar su traducción al latín de la *República* de Platón³⁷. Recibió, además, como ya se ha dicho, un entusiasta elogio del famoso humanista Eneas Silvio Piccolomini, quien dijo de él: *Deliciae hispanorum decus praelatorum non minus eloquentia quam doctrina preclarus, inter omnes consilio et facundia praestans*³⁸.

Su fama como intelectual era también grande en Castilla. El obispo de Burgos mantuvo relaciones de amistad o de docencia con los principales intelectuales y escritores de su tiempo. Él mismo puede ser considerado sucesor de Pero López de Ayala, que vertió al castellano a Tito Livio y Boccaccio, y realizó una importante labor historiográfica, al que sigue en sus críticas a la ficción caballeresca en su carta dirigida al conde de Haro³⁹. Cartagena continúa también la traducción de una obra de Boccaccio, *De casibus*, que había iniciado Ayala. Fruto de sus relaciones de amistad con el Marqués de Santillana (1398–1458) son sus obras sobre la caballería. Su proximidad al rey Juan II condicionó el contacto con otro grande de las letras castellanas cuatrocentistas: Juan de Mena, el secretario de cartas latinas del rey. Y también coincidió con otro secretario real, Juan Alfonso de Zamora, que le acompañó en la embajada portuguesa, por cuya incitación Cartagena emprenderá la labor de traducir a Cicerón y el *De casibus* de Boccaccio.

Entre sus amistades y discípulos se encuentran los escritores Fernán Pérez de Guzmán (h. 1376–1460), Diego Rodríguez de Almela (h. 1426–d. 1491), Juan Manrique, Alfonso García Fuentes, Alfonso Fernández de Palencia (1423–1492), Juan Sánchez de Nebreda, o Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404–1470).

37 Su correspondencia con Cartagena ha sido estudiada por T. GONZÁLEZ ROLÁN y P. SAQUERO “Actitudes renacentistas en Castilla durante el siglo XV: la correspondencia entre Alfonso de Cartagena y Pier Candido Decembrio”, *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 1, 1991, pp. 195–232.

38 J. CEJADOR, *Op. cit.*, p. 284. Al prestigio internacional de Alonso de Cartagena, consolidado por su discurso *De preeminencia*, dedica un párrafo L. FERNÁNDEZ GALLARDO, *Alonso de Cartagena: una biografía*, p. 158.

39 L. FERNÁNDEZ GALLARDO y T. JIMÉNEZ CALVENTE, *Duodenarium*, p. 36, nota 38.

La Actividad Literaria en la Familia de Los Santa María

Para comprender la actividad literaria de Alonso de Cartagena es necesario encuadrarla en el seno de los intereses intelectuales y literarios de su familia, que ocupó un lugar destacado en el mundo judeoconverso de la primera mitad del siglo XV, como demostraron los pioneros trabajos de Luciano Serrano y Francisco Cantera Burgos⁴⁰.

La previsible trayectoria biográfica de Alonso de Cartagena tomó un nuevo curso a causa de una decisión paterna cuando contaba unos cinco o seis años de edad. Efectivamente, la conversión en 1390 del patriarca llevó a la familia de Pablo de Santa María (h. 1350–1435) (nombre adoptado por este por provenir, según decían sus familiares, del mismo linaje que la Virgen, a la que nombraban su pariente)⁴¹ a la cumbre del poder político y eclesiástico. Habiendo sido Solomón Ha Levi respetado rabino de la comunidad hebrea en Burgos, sus conocimientos bíblicos y de teología,⁴² además del impacto de su conversión en dicha comunidad y también en la cristiana, que lo acogió como anuncio viviente de la superioridad del cristianismo, lo encumbraron a los más altos cargos eclesiásticos, y en 1403 era ya obispo de Cartagena, cargo que desempeñó hasta 1415, cuando pasó a ocupar la sede episcopal de Burgos, donde permaneció hasta que le sucedió en ella su hijo Alonso. Mucho debió pesar en su ánimo ese primer nombramiento episcopal, pues adoptó el topónimo Cartagena

40 L. SERRANO, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena, obispos de Burgos, gobernantes, diplomáticos y escritores*, Madrid, 1942, pp. 119–260, y F. CANTERA BURGOS, *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid, 1952, pp. 416–464.

41 Sintiéndose descendientes del rey David y de la antigua tribu de Leví, algunos miembros de la familia de los Santa María rezaban el avemaría diciendo: “Santa María, madre de Dios y pariente nuestra, ruega por nosotros...” (J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*, p. xii). F. CANTERA BURGOS, *Op. cit.*, p. 277, cita un memorial en el que se presenta a don Pablo como “del tribu de Leví y tenido por de el linaje de Nuestra Señora”.

42 Como rabino ya contaba con fama como teólogo, tal y como señala en su semblanza del personaje Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*, J. DOMÍNGUEZ BORDONA (ed.), Madrid, 1965, pp. 84–95, en p. 84: “Antes de su conversión era grande filósofo e teólogo”. Obtuvo el grado de maestro en Teología por la Sorbona en 1395, lo que le abrió las puertas a la carrera eclesiástica (J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*, p. xiii).

como apellido, al igual que sus cinco hijos (Gonzalo, María, Alonso, Pedro y Alvar). Su éxito en el mundo eclesiástico culmina con la designación honorífica de obispo de Filipo, en Macedonia, durante los dos últimos meses de su vida⁴³.

El brillo que acompañó su carrera eclesiástica nimbó también su carrera política, a la sombra de la monarquía, ya que desempeñó funciones de consejero de Enrique III, de quien fue también capellán mayor, y al que representó en negociaciones mercantiles, y fue ayo y canciller del joven Juan II. La combinación del poder político y religioso alcanzado por don Pablo se advierte en su designación para participar, junto con su hijo primogénito Gonzalo, en el Concilio de Constanza de 1416–1417, y en su papel de legado pontificio en Castilla.

Alonso siguió al padre en esta trayectoria, imitándole también en su actividad literaria, pues don Pablo inició la redacción de una *Suma de coronicas de España*, escribió un tratado en latín sobre las Sagradas escrituras (el *Scrutinium Scripturarum*) y unas *Additiones ad postillam Nicholai de Lira super Biblia*, y el poema *Las siete edades del mundo* o *Edades trovadas* (crónica rimada para la reina Catalina de Lancáster en 333 estrofas de arte mayor). Además, Fernán Pérez de Guzmán le atribuye otros dos tratados, *De cena Domini* y *De la generación de Jesucristo*, y le dedica una de sus más extensas biografías, cargada de elogios a su saber en ciencia y en leyes, y a su discreción, sensatez y prudencia, al tiempo que alega sobre la conveniencia de aceptar a los judíos conversos dentro de la sociedad cristiana⁴⁴.

Los éxitos paternos sustentaron los posteriores obtenidos por sus hijos y la importancia de la familia Santa María se amplió por la valía de otros parientes, de manera que los logros de unos apoyaban y sostenían la fama de los de otros. Así sucede con el muy conocido Alvar García de Santa María (1380–1460), convertido al cristianismo a la vez que su hermano Pablo, quien fue secretario, consejero y canciller de Juan II, sobre el que inició una *Crónica*; siguió después a Fernando de Antequera cuando fue coronado en Zaragoza como rey de Aragón y fue contador de Juan de Navarra de 1428 a 1442⁴⁵.

Entre los hermanos de Alonso de Cartagena e hijos de don Pablo de Santa María, destaca el mayor, Gonzalo, sucesivamente arcediano de

43 J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*

44 F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Op. cit.*, pp. 84–95. Sobre don Pablo véase L. SERRANO, *Op. cit.*, pp. 9–117, y F. CANTERA BURGOS, *Op. cit.*, pp. 274–351.

45 J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*, nota 13.

Briviesca, obispo de Astorga, de Plasencia y de Sigüenza; y el menor, Alvar Sánchez de Cartagena, doctor en Leyes y miembro del Consejo real, corregidor de Toledo y diplomático, según Julio Cejador.⁴⁶

No son los únicos miembros de la familia que destacaron en el mundo de las letras, pues entre los sucesores de don Pablo de Santa María, y quizá siguiendo el ejemplo de su tío don Alonso, se encuentran tres escritores de relieve. Una hija de su hermano Pedro de Cartagena y de María de Saravia, la monja Teresa de Cartagena, con sus tratados *Admiración de las obras de Dios y Arboleda de los enfermos*, redactados después de 1450, es una de las principales escritoras de la literatura medieval hispánica. Un sobrino de esta es el caballero y poeta cancionero Pedro de Cartagena, del que se publican cincuenta y dos poemas en el *Cancionero general* de 1511. Un parentesco más lejano mantiene don Alonso con fray Íñigo de Mendoza, autor de las *Coplas de vita Christi*, nieto de un Pedro de Cartagena y primo del otro. La relación de la familia con las letras continúa en el pariente aragonés Gonzalo García de Santa María, historiador, traductor y asesor de la imprenta de Pablo Hurus.

En cualquier caso, el amor por la escritura, el saber y el cultivo de la inteligencia, parece un rasgo característico de la familia, así como el interés por la administración pública, la diplomacia y la religiosidad. Algunos investigadores hablan de los Santa María como un auténtico tercer partido, que buscó colocarse en un lugar de mediación entre la monarquía y la nobleza cortesana⁴⁷, y potenciar el papel de una curia regia caracterizada por la capacidad intelectual, la cultura y la independencia de la nobleza.

No cabe duda de que la biografía de Alonso sigue el ejemplo paterno en los tres frentes que este desarrolló: literario, político y diplomático, y eclesiástico. La conversión paterna del rabí Solomón cuando él era un niño de pocos años, condicionó la propia, además de la misma trayectoria vital, que cambió de orientación, y junto al rechazo de la antigua fe y la adscripción a la nueva, Alonso adoptó como suya la lengua de la Iglesia, en la que compuso gran parte de su obra, y la cultura más excelente de los cristianos de su entorno, a cuya ampliación y mejora dedicó buena parte de su labor. No es un caso excepcional entre los conversos, aunque sí de los más tempranos y podría decirse que uno de los modelos para los que vendrán después. Durante la primera mitad del siglo XV es imprescindible,

46 J. CEJADOR, *Op. cit.*, pp. 15–16.

47 C. AUBRUN, en su reseña a L. SERRANO: *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alonso de Cartagena* (Madrid, 1942), *Bulletin Hispanique*, n° 50, 1948, p. 99.

para comprender los inicios del Humanismo castellano, la contribución de los judíos conversos, entre los que son figuras de especial importancia, además de los miembros de la familia Cartagena, Pedro Díaz de Toledo (h. 1410–1466) o Diego de Valera (1412–1488), quienes influyen de forma decisiva en las élites intelectuales de las que forman parte.

Intencionalidad de la Obra Literaria

La actividad política y la eclesiástica, los viajes por Europa, los contactos con la élite intelectual, el mismo dominio del latín, son los factores que obligan al prelado a establecer paralelamente una actividad literaria. La actividad político-diplomática le obliga a defender en los discursos que pronuncia en el Concilio de Basilea las tesis de la corona de Castilla que también expone en su obra histórica: la defensa de la prioridad de la corona de Castilla sobre la de Inglaterra se basa en argumentos históricos que utiliza de nuevo en su *Anacephaleosis* y repite allí argumentos históricos de su defensa de los derechos de la corona castellana sobre las Canarias. Los contactos con los intelectuales europeos con los que traba contacto en Castilla y durante sus actividades diplomáticas como representante del rey en distintas cortes europeas o en el concilio, le llevan a complacer a sus amistades con las traducciones o los tratados que le demandan, o a disputar con los más eminentes humanistas europeos sobre el concepto de la traducción y los modos en que debe ser efectuada. Otras amistades o relaciones pertenecen a la alta nobleza castellana, y son personajes con los que traba contacto por sus diversos cargos o por la existencia de lazos amistosos previos con su familia (la amistad de su padre con Fernán Pérez de Guzmán se prolonga con él), para los que expone sus ideas filológicas y diserta sobre las lecturas adecuadas para la educación de los nobles. Otra esfera vital que debe ser atendida, la eclesiástica, condiciona la elaboración de las obras devocionales y morales y de las exegéticas de tipo religioso.

Por lo tanto, una buena parte de la actividad literaria de Alonso de Cartagena está ineludiblemente unida a sus relaciones con magnates y eruditos, que le solicitaban traducciones u obras sobre temas determinados. Esta actitud responde a los intereses de una nobleza que aspira a ser

letrada y acceder al legado literario de la Antigüedad⁴⁸. Así sucede que gran parte de sus obras no parecen haber surgido de su propia voluntad, sino del deseo o necesidad de complacer las peticiones que le llegaban de poderosos amigos o superiores. A la solicitud del príncipe don Duarte de Portugal se debe la composición del *Memoriale virtutum* y la traducción del *De inventione* de Cicerón. Para el rey de Castilla Juan II traslada al menos siete títulos de Séneca en los años previos a su intervención en el Concilio de Basilea y redacta su *Declaración sobre San Juan Crisóstomo*. Para Juan Alfonso de Zamora, secretario de cámara de Juan II y compañero suyo en la embajada en la corte portuguesa, traduce, con su colaboración como escribano, dos discursos ciceronianos, el *Libro de la vegez o De senetute* y el *Libro de los ofiçios*. A petición del conde de Cifuentes y alférez del rey Juan de Silva traduce su propio discurso *Proposición contra los ingleses*. A petición del marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza, compone los dos binarios conservados, tal vez los únicos escritos, de su *Duodenarium* y responde a su *Qüestion* sobre el juramento que hacían los caballeros en la antigua Roma. A requerimiento de Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro, escribe su *Doctrinal de los caballeros*. Por encargo de su amigo Fernán Pérez de Guzmán escribe el *Oracional*. Por encargo de Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, escribe para la educación de sus hijos y quizá para guiar la reunión de la copiosa biblioteca del conde, su *Epístola sobre la educación de los laicos* y quizá elabora para él la glosa de la *Cathoniana confectio*.

Algunos de estos encargos tienen una finalidad educativa. Una de sus primeras producciones, el *Memoriale virtutum*, un extracto de doctrinas aristotélicas, fue compuesto como manual de formación para el príncipe don Duarte durante su primera estancia portuguesa. Su utilidad educativa debió ser muy apreciada, pues en 1474 fue traducido del latín para uso de doña Isabel de Portugal, madre de Isabel I.

A esta misma intención responde una obra que parece haber surgido de la iniciativa del autor, aunque estimulada por otros trabajos previos sobre los mismos temas. La *Genealogia Regum Hispanorum* o *Anacephaleosis*, que pensaba dedicar a Juan II, pero que acabó siendo dedicada a los canónigos de Burgos al fallecer el rey, traza la genealogía de los reyes de Castilla, resumiendo la historia peninsular desde sus orígenes hasta el

48 Es un fenómeno que se produce en toda Europa, como ha destacado J. LAWRENCE, "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile", *Bulletin of Hispanic Studies*, nº 62, 1985, pp. 79-94.

reinado de Juan II. Es, sin duda, una obra que no trata sobre la educación, pero que está destinada a educar e instruir sobre la historia, que para él es la piedra de toque, el argumento probatorio, que deslinda cuestiones de derecho, ofrece modelos de comportamiento y estimula la emulación de los grandes hechos. Dividida en noventa y cuatro capítulos, estos pueden ser agrupados en tres núcleos temáticos: el primero sobre la situación geográfica y la historia primitiva hasta la llegada de los godos, el segundo sobre los reyes godos y el tercero sobre la dinastía astur-leonesa y castellana, donde para cada reinado procede primero identificando al monarca, señalando la cronología después, nombrando los principales hechos bélicos acaecidos, en cuarto lugar relacionando los vínculos linajísticos, después contando la muerte y el enterramiento del rey y, finalmente, trazando una semblanza a modo de retrato y ofreciendo las correspondencias cronológicas⁴⁹. La idea de la obra parece en parte generada, veinte años después, por la disputa sobre la prelación de ingleses y españoles sobre la que argumentó en el Concilio de Basilea, defendiendo con una pieza oratoria en latín la mayor antigüedad de la monarquía castellana, que remontaba directamente a los godos en una línea continua. La redacción en latín pudo estar motivada por el deseo de que la obra alcanzara difusión fuera de Castilla y se constituyera así, no solo en manual educativo para los reyes y nobles castellanos, sino también en efectiva propaganda de la monarquía hispánica fuera de su territorio, como lo había sido su *Proposición contra los ingleses* en Basilea.

En el *Doctrinal de caballeros* constantemente insiste en el magisterio de los autores “antiguos”, término con el que se refiere a los clásicos. Suele utilizarlos bien como autoridades que acreditan una opinión, o bien para ilustrar casos concretos con sus palabras, actos o costumbres⁵⁰. La finalidad educativa de la obra, instruyendo a los caballeros sobre las leyes que se les aplican, es evidente.

Sus ideas respecto a una educación basada en las letras se expresan más claramente en su *Epístula al conde de Haro*, donde agrupa a los hombres según la atención y el cuidado que dedican a la lectura, dividiéndolos en tres grupos: los que no leen nada, los que se dedican al estudio de forma profesional o *scolastici*, y los que combinan el estudio con la acción,

49 F. GÓMEZ REDONDO, *Op. cit.*, p. 2621.

50 J. M. VIÑA LISTE, *Op. cit.*, p. lxx.

es decir, fundamentalmente el tipo de nobleza representada por el mismo destinatario de la obra, pero también por todos esos magnates que le reclaman continuamente traducciones y obras propias.

El modelo de esa nobleza intelectual y letrada es, para Cartagena, el mismo Juan II, a quien en su *Defensorium* presenta como ejemplo de cultura, y al que dirige palabras extremadamente elogiosas sobre su saber:

Y en verdad que causa gran placer vuestra conversación, placer que frecuentemente vuestra Serenidad se digna manifestar en los temas escolásticos. Muchos son los que pueden dar fe de esto, y entre esos muchos, yo, no solo en esta ocasión, sino en variedad de ocasiones, especialmente al tratar con Vuestra Alteza, tanto de palabra como por escrito, de estudios escolásticos y de humanidades⁵¹.

En cuanto a la instrucción femenina, aborda el tema en el *Duodenarium*⁵², donde niega a las esposas nobles (las *matronas*) el acceso al saber, a excepción del adoctrinamiento moral que pueden recibir en los sermones de los predicadores. Ninguna lectura le parece lícita para serles recomendada.

El *Oracional*, por su parte, atiende a la educación de la nobleza en un aspecto religioso, proporcionando una guía para la oración.

Los intereses políticos y culturales, e incluso su labor pastoral, llevan a Cartagena a desarrollar mediante su escritura un programa de educación dirigido a sus contemporáneos de la sociedad civil, laica, que acuden a él solicitando su ayuda para ello. El propio Cartagena toma la iniciativa después con la ejecución de obras que entiende como prolongación de las que le han sido demandadas. En su programa educativo tiene especial importancia la lectura de los clásicos y el conocimiento de la historia y de las leyes. De ahí que dedique a estas cuestiones gran parte de su esfuerzo, no solo por las demandas que le hacen llegar sus contemporáneos, sino también por sus propias ideas al respecto.

En conclusión, su labor como escritor no solo sienta los pilares del Humanismo en Castilla, sino que ejerce un sólido magisterio que alcanza a la élite política, imprimiendo en ella unas ideas sobre el valor de la cultura y el estudio, el cual debe compaginarse con la vida activa. Así lo hizo él

51 G. VERDÍN DÍAZ, *Op. cit.*, p. 102.

52 “En realidad, no pedimos a las matronas ciencias especulativas o teorías sutiles, porque eso es precisamente cosa de hombres, y además de pocos hombres”. L. FERNÁNDEZ GALLARDO y T. JIMÉNEZ CALVENTE, *Op. cit.*, pp. 472–473: *Questio* IV, cap. 25.

en todo momento, dedicándose no solo al cultivo de la propia inteligencia sino también a la transmisión del saber a los que lo rodeaban y al mismo tiempo ocupándose de defender la primacía de su país frente a los reinos extranjeros, o la legitimidad de los conversos como verdaderos cristianos, sin olvidar el gobierno de su diócesis.